



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba la renovación del Consejo de Ciencia y Tecnología de esta Facultad

VISTO:

El EX-2026-00349177--UNC-ME#FO, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Odontología eleva la propuesta de renovación del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Odontología (CoCyT-FO) para el período 2026-2028; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada constituye una continuidad de la política institucional de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, oportunamente aprobada mediante Expte. 53533/2017;

Que resulta de relevancia institucional contar con un equipo de trabajo interdisciplinario que colabore con la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el desarrollo, fortalecimiento y articulación de actividades vinculadas a la investigación, innovación tecnológica y gestión científica;

Que las/os profesionales propuestos reúnen antecedentes y experiencia académica, científica y de gestión acordes a las funciones a desempeñar;

Que la conformación del Consejo de Ciencia y Tecnología contribuirá al fortalecimiento de las políticas institucionales en materia de investigación, transferencia, innovación y producción científica.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la renovación del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Odontología (CoCyT-FO) para el período 2026-2028, el que quedará integrado por las/os siguientes profesionales:

- Dr. Pablo Fontanetti, Secretario de Innovación Educativa e Internacionales, docente-investigador categoría III.
- Dr. Gerardo Gilligan, Responsable de la Oficina de Planificación Académica de la Secretaría de Posgrado de la FO.
- Dra. Ágata Carpentieri, investigadora CONICET de la FO, docente-investigadora categoría III.
- Mgtr. Beatriz Castillo, integrante de Asesoría Pedagógica de la FO.
- Dr. Gustavo Molina, docente-investigador categoría II (investigación preclínica).
- Dra. Viviana Centeno, docente-investigadora categoría III (investigación básica).
- Dra. Roxana Morelato, Editora en Jefe de la Revista de la Facultad de Odontología, docente-investigadora categoría III (investigación clínica y epidemiológica).
- Dr. Nicolás Peralta Elías, docente-investigador de la FO.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la coordinación del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Odontología (CoCyT-FO) estará a cargo de la Dra. María Julia Cambiasso, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la designación del/la Subcoordinador/a del CoCyT-FO será efectuada mediante voto directo de sus integrantes.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese, publíquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.